

El costo del proceso de paz podrá morigerarse, en la medida en que el Gobierno ya tiene en marcha programas de subsidios directos, créditos con tasas subsidiadas y otros programas de estímulos a la producción agraria.

Por el tema de tierras, el nuevo ministro de Agricultura, Francisco Estupiñán, dice que la política de restitución y formalización de la propiedad, programas bandera del gobierno del presidente Santos, “no tienen reversa”.

En entrevista con EL TIEMPO, el funcionario destacó algunos aspectos de los que será su trabajo al frente de la cartera, justo luego de haberse logrado el primer punto para un acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc.

¿Cuál es el costo de todo el proceso de paz?

No se ha hecho una valoración acerca de este tema.

Por ahora, haremos el inventario general del sector rural, es decir, el censo agropecuario, que nos dirá con precisión cómo es el tema de tierras del país: su disponibilidad, usos, cuáles tienen y cuáles no sus títulos de propiedad, lo mismo que la vocación de cada una de las áreas.

No entiendo cómo se ha trazado política agropecuaria durante los anteriores 40 años, tiempo desde el cual no se ha hecho un censo agropecuario en Colombia.

Vale la pena aclarar que el censo agropecuario lo realizará el Dane durante el último trimestre del 2013 y cubrirá 3,8 millones de predios rurales, para lo cual cuenta con un presupuesto de 300.000 millones de pesos. Una de las ventajas que tiene el censo es que una parte ya está hecha, pues varios gremios cuentan con información estadística confiable y detallada.

¿Cómo será el proceso de la reforma agraria planteada en el acuerdo con la guerrilla?

Además del censo es necesario revisar el tema catastral del sector rural, que nos permitirá cobrarles a los dueños de los predios los impuestos por lo que realmente valen.

Un predio sobrevalorado en el mercado de tierras desestimula las inversiones productivas en el sector agropecuario; no es justo que las tierras improductivas paguen menos tributos que la tierras productivas.

Además, los impuestos justos que se paguen por la tierra permitirán que los municipios mejoren sus finanzas territoriales y adecuen financieramente sus planes de inversión.

Para poner en marcha el proyecto de modernización del catastro rural, el Gobierno contratará un crédito externo por 200 millones de dólares.

¿Habrá priorización de zonas del país para estos procesos?

No habrá prioridades. Para el caso del Censo Nacional Agropecuario ya se han hecho dos simulacros, en diferentes zonas del país, en los que se ha puesto a prueba la metodología adoptada por el Dane.

En los casos de tierras, los jueces agrarios han emitido fallos para no menos de 13.000 hectáreas.

Ahora, el acompañamiento en los procesos de restitución será integral, bajo la tutela del Incoder, pues no entregaremos tierras peladas. Estas se acompañarán con créditos, asistencia técnica para el diseño y montaje de los proyectos productivos y vivienda rural.

¿Habrá cambios para las zonas de reserva campesinas?

No, seguirán funcionando tal como se estableció en 1994 y, más bien, se crearían más, pero siempre con la presencia del Estado y bajo las leyes que rigen para todo el país.

Se mantendrá el respeto por la propiedad privada; eso es el reflejo de lo acordado en La Habana.

www.portafolio.co/economia/entrevista-francisco-estupinan-minagricultura